

Normas ortotipográficas para la presentación de originales

I. NORMAS GENERALES

1. Envío de los originales. Los originales deberán ser enviados por correo electrónico o por cualquier otro medio en línea a treal@trea.es y treamac@trea.es. Se incluirá, además, el nombre del autor o autores, su dirección postal y electrónica, teléfono y NIF, el nombre de la institución a la que pertenecen (si es el caso), así como una reseña biográfica y un breve texto resumen del contenido de la obra para la cubierta del libro.

2. Formato de presentación. Los libros deberán entregarse en formato de Word. El texto base se presentará con una tipografía Times New Roman en cuerpo 12, las notas a pie de página en cuerpo 10 y las citas que se presentan en párrafo aparte en cuerpo 11. El texto irá completamente justificado y el interlineado será sencillo. No habrá sangría en la primera línea de los párrafos ni espacio tras ellos.

II. ESTRUCTURA

1. Ilustraciones. En los textos que hayan de ir acompañados de ilustraciones, imágenes o gráficos, estas siempre deberán poseer la calidad necesaria para ser reproducidas (300 ppp). Deberán remitirse en ficheros **aparte** (nunca en el propio texto) en formato tiff o jpg, indicándose en el interior del texto el lugar en el que deben aparecer.

Es muy importante comprobar que las imágenes que se envían estén libres de derechos de reproducción, en caso contrario deben tener los **permisos de reproducción** correspondientes.

2. Citas. Las citas cortas (hasta tres líneas) se escribirán entre comillas latinas (« »). Las citas que se extienden más de tres renglones se presentarán en párrafo aparte sangrado, sin entrecomillar, en cuerpo 11, en redonda (sean en español u en otra lengua) y con una línea blanca antes y después de la cita.

3. Notas a pie de página. Las llamadas de notas se incluirán en el texto mediante números arábigos volados situados, en su caso, **después** de los signos de puntuación de final de cita o de frase. Las referencias bibliográficas en las notas se componen siempre sin alterar el orden de nombre y apellidos del autor, sin mayúsculas (más que en la inicial) ni versalitas:

¹ Massimo Montanari: *La comida como cultura*, Gijón: Trea, 2006.

4. Referencias bibliográficas. Se puede emplear el sistema de cita bibliográfica o el de autor-año. Para el primero, se ordena el listado por el apellido del autor, en mayúscula la primera letra y el resto en versalitas (en redonda el nombre propio), seguido del título del libro (en cursiva) o artículo (entre comillas latinas « »), el lugar de edición (seguido de dos puntos :), la editorial, el año y las páginas:

MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Manual de estilo de la lengua española*, 3.^a ed., Gijón: Trea, 2007.

Si se utiliza el sistema autor-año en el texto, debe figurar necesariamente una lista de las referencias citadas al final del capítulo o libro. Por ejemplo: «algunos analistas informan de que la Web se usa cada día más (Eco, 2006: 123)». Al final del capítulo deberá darse la referencia completa a la obra (igual que en el sistema anterior, pero con la fecha después del nombre propio):

Eco, Umberto (1995): *Apocalípticos e integrados*, Barcelona: Tusquets, pp. 125-128.
— (2006): «El uso de la Web», *Revista Internacional de Semiótica Digital*, vol. 2, núm. 2 (enero), pp. 110-138.

En el caso de citar **ediciones en red**, se optará por la versión más reducida y directa del enlace o por su DOI, prevaleciendo siempre el que conduzca al repositorio institucional de la editorial o de su autor.

Apellidos, Nombre (2022): «Título del artículo», *Título de la revista*, vol. 1, n.º 1 (enero), pp. 1-10. Disponible en <<https://elcuadernodigital.com/>>.

III. CUESTIONES ORTOTIPOGRÁFICAS

1. Las normas ortotipográficas aplicadas a la edición de las obras son competencia exclusiva de la editorial, de acuerdo con los criterios emanados de las obras de José Martínez de Sousa: *Manual de estilo de la lengua española, Ortografía y ortotipografía del español actual, Diccionario de usos y dudas del español actual y Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas*. Y complementariamente la Fundación del Español Urgente (Fundéu).
2. En el texto original no se utilizarán negritas ni subrayados.
3. Sobre las comillas, se usarán primero las latinas (« »), dentro de ellas las inglesas (“ ”) y dentro de estas últimas las simples (‘ ’).
4. Se utilizará la raya (—) para señalar incisos y cualquier otro uso que no sea el de unir palabras compuestas o series numéricas, para las que se utilizará el guion (-).
5. Se escribirán en *cursiva* los títulos de libros y publicaciones periódicas citados en el texto, así como los términos empleados en otros idiomas. Pero no irán en cursiva las citas enteras en otros idiomas (entre comillas), ni los nombres de instituciones extranjeras.
6. Se acentúan las mayúsculas. No se acentúan los pronombres demostrativos *este, ese, aquel...* ni el adverbio *solo* («solamente»).
7. El empleo de topónimos en lenguas distintas al español se adaptará siempre a la tradición ortográfica española, independientemente del posible rango de oficialidad que puedan tener, en sus respectivos territorios, ciertos topónimos. Así, se empleará, por ejemplo, Fráncfort, y no Frankfurt, Nueva Jersey, y no New Jersey, Gerona, y no Girona.
6. Se cuidará especialmente el uso de las mayúsculas, que deberán limitarse a los casos estrictamente necesarios: nombres propios de persona, lugar o institución, evitándose siempre el recurso de mayúsculas subjetivas o reverenciales.

Consultas: treamac@trea.es